

INFORME DE COMISARIO

A los señores:

INDUSOLAR S.A.

He revisado el Informe sobre el capital al 31 de Diciembre de 2014 con el que se realizaron las operaciones en el siguiente período contable:

La responsabilidad consiste en emitir un informe sobre la base de mi emisión.

Como parte de esta revisión efectué pruebas del cumplimiento, mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones expuestas en el artículo 323 de la Ley de Compañías, por parte de INDUSOLAR S.A que relacio a:

El cumplimiento de las normas Legales, estatutarias y reglamentarias

Los resultados de mis pruebas no revelaron irregularidades que, en mi opinión, se encuentren incumplimiento por parte de la Compañía INDUSOLAR S.A. por el año terminado al 31 de diciembre de 2014.

Atestiguamos:



Rosa Huerta H.

C.I. 8042184924

Comisario

Quayupá, 24 de marzo de 2015